

MÁSTER UNIVERSITARIO EN *POLÍTICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

* Aprobado por la CCA del Máster de 4 de Diciembre de 2018.

Con este módulo de 6 créditos se persigue que el/la estudiante muestre un progreso o maduración respecto de las competencias y los contenidos desarrollados en el máster a través de la ejecución de un trabajo de investigación.

▪ ***Objetivos***

Al superar este trabajo, el estudiante habrá desarrollado:

- a) Capacidad para diseñar y planificar un trabajo académico de investigación.
- b) Capacidad para llevar a cabo un trabajo autónomo o semiautónomo.
- c) Capacidad para valorar de forma crítica las teorías, los métodos y los resultados de la investigación en el campo objeto del máster.
- d) Capacidad para comunicar de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados del trabajo propio a especialistas y no especialistas en este campo.
- e) Capacidad para argumentar, defender y justificar los métodos y los resultados del propio trabajo así como los marcos teóricos en los que se basa.
- f) Capacidad para integrar conocimientos de diferentes enfoques y para aplicar métodos de investigación de diferentes ámbitos del saber o áreas de conocimiento con una orientación inter o transdisciplinar.
- g) Capacidad para entender, valorar y reflexionar sobre las implicaciones y responsabilidades sociales y éticas de sus decisiones como investigadores/as.
- h) Capacidad para realizar un trabajo académico riguroso, original y creativo.

1. Esquema para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM).

El formato o estructura de presentación del Trabajo Final de Máster (TFM) es libre, y debe ajustarse a la temática y necesidades de cada caso. No obstante, con el fin de que exista una orientación básica acerca del mismo, se presenta en estas páginas un esquema acerca de la estructura de presentación.

Portada.

En ella se harán constar:

- a) Título del trabajo
- b) Nombre y apellidos del autor/a
- c) Nombre y apellidos del tutor/a
- d) Identificación del Máster
- e) Lugar, mes y año.
- f) Logo de la UV

Resumen (castellano, valenciano e inglés)

Índice.

Con expresión de apartados o capítulos del TFM y las páginas correspondientes.

Los trabajos pueden adoptar distintas modalidades: trabajos de revisión bibliográfica o de especulación teórica, u otros que incluyan un estudio empírico. La modalidad elegida afectará a algunos de los apartados expuestos a continuación, cobrando más dimensión unos que otros, o distinta forma.

Para las personas que cursen el máster con orientación al Curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva (Resolución de 11 de Junio de 2018 de la CEICE), el TFM puede adoptar la forma de Aproximación al *Proyecto de dirección* (Modulo VI de dicho curso, que no cubre el máster).

0. Introducción.

Incluirá los siguientes elementos:

- a. Planteamiento del problema: descripción breve del problema y objetivos/hipótesis del trabajo
- b. Enfoque teórico y metodológico
- c. Estructura del trabajo

1. Revisión o fundamentación teórica.

El trabajo deberá incluir una revisión actualizada del problema haciendo mención, en cada caso, al marco teórico y la literatura que fundan el problema o preguntas de investigación y su desarrollo, así como los elementos de contextualización (sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar) necesarios para la comprensión del problema.

2. Estudio.

- a. Delimitación del problema de estudio (breve descripción del estudio que forma parte del TFM).
- b. Objetivos del estudio (distinguir entre éstos y los más amplios del trabajo).
- c. Aspectos metodológicos: enfoque, instrumentos, muestra (en su caso), tratamiento de la información.
- d. Presentación y análisis de los resultados

3. Conclusiones y discusión de resultados.

En este apartado se aportarán

- a. Alcance de los resultados más significativos y relación con otras investigaciones.
- b. Limitaciones del estudio y posibles vías de indagación.
- c. Conclusiones generales del trabajo, en relación a los objetivos o hipótesis de partida.

4. Bibliografía.

Deberá ajustarse, en general, a las normas APA o, en su caso, otras propias de ámbitos disciplinares concretos, siempre que se explicita la opción y se sea coherente en su aplicación.

5. Anexos.

Podrán ser varios e irán numerados.

En ellos se aportarán, en su caso, informaciones complementarias o ilustradoras para la mejor comprensión del estudio realizado. Por ejemplo, reproducción de instrumentos de recogida de información, etc...

De ser extensos, se aconseja, atendiendo al volumen del TFM, que se aporten en formato electrónico.

6. Extensión

El trabajo tendrá una extensión mínima de 45 páginas y una extensión máxima de 60 páginas (anexos aparte).

7. Lengua de redacción

Cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València.

8. Formato

El trabajo se entregará impreso a doble cara, elaborado con un programa de tratamiento de textos (Word, p.e.), respetando las siguientes especificaciones:

- Fuente: Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto y 10 para notas y citas
- Interlineado: 1,5
- Texto justificado
- Tamaño de papel: DIN A 4
- Páginas numeradas
- Márgenes estándar.
- Se recomienda el estilo APA para el tratamiento de tablas y figuras (imágenes, esquemas, etc.).

9. Presentación

Además de la copia en PDF que se ha entregar a través de la sede electrónica ENTREU, con el visto bueno de tutor/a, se han de entregar tres copias en papel y una en formato electrónico (en un *pendrive*) a la dirección del máster, con copia del visto bueno de tutor/a.

10. Evaluación

El trabajo será evaluado por el Tribunal del Máster. Este tribunal, a propuesta de la Comisión de Coordinación Académica, estará formado por tres miembros especialistas en el ámbito de investigación del máster. El Tribunal TFM procederá a convocar a cada estudiante que hubiera entregado el trabajo correspondiente para su defensa pública.

Se recomienda que la exposición del estudiante no supere los 15-20 minutos, y que el tiempo de debate posterior se limite a un máximo de 30 minutos. Finalizado el acto, el tribunal emitirá una calificación numérica (entre 1 y 10).

La asignatura «Trabajo fin de Máster» tiene acta única. Al finalizar el acto se entregará al/la estudiante un documento con carácter exclusivamente de comunicación.

2. Criterios para la evaluación del TFM.

- Respecto a la **calidad de la investigación** desarrollada:
 - a. La actualización y exhaustividad de la revisión teórica.
 - b. La adecuación del diseño de investigación al problema de investigación a que se dirige el TFM.
 - c. La pertinencia de la descripción, análisis e interpretación de resultados.
 - d. La integración en la síntesis de los resultados en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores y/o de otros/as autores/as consultados.
 - e. Reflexiones y/o propuestas sobre prospectiva y/o continuidad de la investigación.

- Respecto a los aspectos formales del informe de investigación del **TFM**:
 - a. La adecuación formal del informe (estructura y presentación).
 - b. La expresión escrita, de forma que sea comprensible para el lector
 - c. La adecuación, claridad y reseña adecuada de las tablas, cuadros, y gráficos utilizados.
 - d. La corrección tipográfica y ortográfica.
 - e. La adecuación de la forma de citación y reseña bibliográfica/documental.

- Respecto a la **presentación oral del informe de investigación** del **TFM**:
 - a. Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral.
 - b. Precisión en las respuestas y aportaciones argumentadas en la réplica a la comisión evaluadora.



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
FACULTAT DE FILOSOFIA I CIÈNCIES DE L'EDUCACIÓ

**MÁSTER EN POLÍTICA, GESTIÓN Y
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES
EDUCATIVAS**

**TRABAJO DE FIN DE
MÁSTER**

[TÍTULO DEL TRABAJO]

Curso académico:

Presentado por: [nombre del/la estudiante]

Tutor/a(es/as): [nombre(s) de tutor/a(es/as)]